

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 3** De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se autoriza a la Presidencia de la junta directiva que remita a la Mesa Directiva la determinación de prorrogar diversos asuntos, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 5** De la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se informa a la Mesa Directiva la decisión de prorrogar el plazo de dictaminación de las iniciativas turnadas
- 15** De la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el cual se notifica a la Mesa Directiva la autorización de prórrogas

Actas

- 17** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, efectuada el martes 2 de diciembre de 2025
- 34** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el martes 9 de diciembre de 2025

- 38** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025

- 43** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, derivada de la cuarta reunión extraordinaria, llevada a cabo el martes 9 de diciembre de 2025

Convocatorias

- 46** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 17 de febrero, a las 10:00 horas
- 46** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas
- 47** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas
- 47** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 12 de febrero

- 48** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato presencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 48** De la Comisión de Marina, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 49** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 49** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 18 de febrero, a las 10:30 horas
- 49** De la Comisión Jurisdiccional, a la decimosegunda reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 50** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al foro *Salud mental*, que se realizará el jueves 19 de febrero, a las 9:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 2501

Sección séptima

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE REMITA A LA MESA DIRECTIVA LA DETERMINACIÓN DE PRORROGAR DIVERSOS ASUNTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 183, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los 39, numeral 1 y 2, Fracción XLV y 45 numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3 y 149 numeral 2, fracción X y XI, 158 fracción XII, 183 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el siguiente acuerdo tomando en cuenta las siguientes:

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turn...

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.”

2. El 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que: “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dic-

taminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva.”

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó, el “acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.” Dicho acuerdo, establece que, aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su junta directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es conveniente que esta junta directiva establezca un procedimiento interno para facilitar el envío de la comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictamen.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos, pone a consideración el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se autoriza a la Presidencia de la junta directiva para que, remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar sobre la determinación de prorrogar los asuntos enlistados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. La junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos aprueba los siguientes asuntos para ser sometidos a solicitud de prórroga:

1. Proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 88 Bis a la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos (en materia de educación digital contra la trata de personas), suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez

nez Zamora, Movimiento Ciudadano. Expediente: 4607.

2. Proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 9º. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de requisitos para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos), Suscrita por el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, Movimiento Ciudadano. Expediente: 4618.

3. Proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (en materia de neurodivergencia), suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Movimiento Ciudadano. Expediente: 4663.

4. Proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional), Cámara de Senadores. Expediente: 3566.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el micrositio de la comisión.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de febrero de 2026.

Presidenta: Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna

Secretarios: Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, Diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Diputada Diana Castillo Gabino, Diputado Manuel Vázquez Arellano, Diputada

Laura Hernández García, Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Diputada Anay Beltrán Reyes, Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, Diputada Paloma Domínguez Ugarte.

Votación del acuerdo

Diputados y diputadas

A favor: Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna (rúbrica), Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), Mildred Ávila Vera (rúbrica), Manuel Vázquez Arellano (rúbrica), María Leonor Noyola Cervantes (rúbrica), Laura Hernández García (rúbrica), Jazmín Yaneli Villanueva Moo (rúbrica) y Anay Beltrán Reyes (rúbrica).

Ausentes: Paloma Domínguez Ugarte, Maricela Zúñiga Cerón, Diana Castillo Gabino y David Alejandro Cortés Mendoza.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR EL QUE SE INFORMA A LA MESA DIRECTIVA LA DECISIÓN DE PRORROGAR EL PLAZO DE DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIV; y 45, numeral 6, incisos e) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se esta-

blece un nuevo procedimiento para solicitar la prórroga de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que el artículo 89, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece reglas especiales para las iniciativas de reforma constitucional, fijando un plazo de hasta noventa días para resolverlas, con posibilidad de solicitar una sola prórroga de hasta noventa días más, que debe ser acordada por la Junta Directiva de la comisión correspondiente e informada a la Mesa Directiva.

III. Que, conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

IV. Que el artículo 183, numeral 1, señala que, si la Comisión considera conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

V. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, emitió el “Acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas o minutas” con el fin de complementar la aplicación de la reforma al artículo 183 anteriormente citada.

Mediante dicho acuerdo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados autoriza a las comisiones para solicitar prórrogas por la duración de la Legislatura.

VI. Asimismo, al finalizar la Legislatura, con base en el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas no dictaminadas al término de la Legislatura se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VII. Que la Comisión de Hacienda y Crédito Público es una instancia clave en la Cámara de Diputados, encargada de la discusión de iniciativas referentes a los ingresos nacionales y otras materias

relevantes para el país; por tal motivo, es indispensable contar con el tiempo necesario para dictaminar con base en información sólida y confiable, que permita el análisis de cada una de ellas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, derivado de las atribuciones y facultades de las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación de prorrogar por el resto de la LXVI Legislatura y conforme a los artículos 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos listados:

1. Fecha de presentación: 25 de noviembre de 2025

Oficio número: DGPL 66-II-5-1014

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta (para otorgar un estímulo fiscal a las instituciones de educación impartida por particulares, que inscriban a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad).

Proponente: Diputada Paulina Rubio Fernández, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-819

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Migración (en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur de México).

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

3. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-1-860

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de colegiaturas).

Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-2-871

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de impuestos sobre horas extras laborales)

Suscrita por: Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-1-863

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de vehículos no motorizados).

Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-6-797

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Senador Luis Donaldo Colosio Riojas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-810

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de exentar del pago del impuesto al salario que reciben las y los trabajadores jóvenes).

Proponente: Diputado Asael Hernández Cerón, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

8. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-812

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 17 Bis 1, y un párrafo segundo al artículo 17 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de identificación de gestores de cobranza y cesionarios de cartera crediticia).

Proponente: Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-1-876

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de exención total de finiquitos y liquidaciones laborales).

Proponente: Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

10. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-837

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de exención total del aguinaldo).

Suscrita por: Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

11. Fecha de presentación: 3 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-841

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Proponente: Diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

12. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-6-818

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Remitida por el Congreso del Estado de Baja California. Remitida por el Congreso del Estado de Baja California.

13. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-830

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Senadora Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN.

14. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: DGPL 66-II-5-1069

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Senador Erik Iván Jaimes Archundia.

15. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-6-826

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Proponente: Diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI.

16. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-6-836

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Banco de México (en materia de regulación de activos virtuales).

Proponente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

17. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-1-920

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Proponente: Diputado Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del PT.

18. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-867

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de fortalecimiento de las entidades federativas y municipios ante el cambio climático).

Proponente: Diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI.

19. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-843

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de estímulos fiscales aplicables a la región fronteriza norte).

Proponente: Diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

20. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: DGPL 66-II-5-1081

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 144 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro (en materia de compensaciones en seguros de transporte terrestre).

Proponente: Diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

21. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-846

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en materia de servicios profesionales de seguridad pública).

Suscrita por: las diputadas Ivonne Ortega Pacheco, Claudia Gabriela Salas Rodríguez y los diputados Pablo Vázquez Ahued y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

22. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-2-925

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 200, 232 y 235 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Proponente: Diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

23. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-7-0842

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 27 Bis y 27 Ter a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de incentivos fiscales a empresas que incorporen flotillas eléctricas.

Proponente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

24. Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-1-929

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación (para incorporar el principio de desarrollo industrial sostenible).

Proponente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

25. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-875

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

Diputados Asael Hernández Cerón, Héctor Saúl Téllez Hernández y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

26. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-890

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8o. Ter de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Proponente: Diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

27. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-7-0856

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 21 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 4o. de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.

Proponente: Diputado Asael Hernández Cerón, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

28. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-6-869

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Miguel Ángel Guevara Rodríguez y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

29. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-6-895

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 10, primer párrafo de la Ley Aduanera.

Proponente: Diputado Rosalinda Savala Díaz y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

30. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-1-951

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

31. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-2-951

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 208 Bis de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Proponente: Diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

32. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: DGPL 66-II-5-1115

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

33. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-2-969

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, fracción IV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en materia de accesibilidad).

Proponente: Diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

34. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-1-977

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 Bis 6 a la Ley de Instituciones de Crédito (en materia de prohibición de cobro por impresión de estados de cuenta).

Proponente: Diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

35. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: DGPL 66-II-5-1131

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (en materia de disminución del tiempo que permanezcan los clientes en el buró de crédito).

Proponente: Diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena.

36. Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-7-0886

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de declaración anual.

Proponente: Diputada Martha Amalia Moya Bastón y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

37. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-934

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y de la Ley Federal de Derechos, en materia de exención de impuestos en diferentes conceptos.

Congreso del Estado de Chihuahua.

38. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-915

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Proponente: Senadora Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del PAN.

39. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-5-1140

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XI y los artículos 204 y 205 al título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta recorriéndose los subsecuentes.

Proponentes: Senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zemporalte, del Grupo Parlamentario del PRI.

40. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-6-902

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponentes: Senadoras y los Senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles y Susana del Carmen Zata-rain García, del Grupo Parlamentario del PAN.

41. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-7-0893

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 25, y se adicionan la fracción IX del artículo 25, y los artículos 47 Bis, 47 Ter y 47 Quáter, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Proponentes: Senadoras y los Senadores Ricardo Anaya Cortés, Raymundo Bolaños Azocar, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Antonio Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Karen Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, María Lilly del Carmen Téllez García, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles y Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN.

42. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-2-982

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93, fracción XIV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Senadoras y los Senadores Alejandra Barrales Magdaleno, Daniel Barreda Pavón, Amalia García Medina, Néstor Camarillo Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas, y Clemente Castañeda Hoeflich, de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

43. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-3-935

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93, fracción I de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponentes: Senadoras y Senadores Alejandra Barrales Magdaleno, Daniel Barreda Pavón, Amalia Dolores García Medina, Néstor Camarillo Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda Hoeflich, de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

44. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-916

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 80. Bis a la Ley General de Desarrollo Social; los artículos 55 Bis, 55 Ter y 55 Quáter a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible y, la fracción XI al artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Senador Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario de Morena.

45. Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2025

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-5-1158

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Aviación Civil y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Proponente: Diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI.

46. Fecha de presentación: 7/01/2026

Oficio número: D.G.P.L. 66-II-4-930

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de eliminación del impuesto a los videojuegos).

Proponente: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

47. Fecha de presentación: 14/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-2-1006

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Proponente: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, y suscrita por el **Proponente:** Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

48. Fecha de presentación: 14/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-7-0917

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Proponente: Diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del PVEM.

49. Fecha de presentación: 14/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-1-1016

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en materia de servicios personales de salud).

Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

50. Fecha de presentación: 14/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-3-967

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de gastos relacionados con la actividad física).

Proponente: Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez y por la **Proponente:** Diputado Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

51. Fecha de presentación: 14/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-4-951

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 (en materia de videojuegos).

Proponente: Senador Luis Donaldo Colosio Riojas y por la **Proponente:** Diputado Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

52. Fecha de presentación: 21/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-1-1030

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 25 del Código Civil Federal.

Proponente: Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

53. Fecha de presentación: 21/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-1-1035

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducciones fiscales por gastos médicos derivados del parto del hijo o hija del contribuyente).

Proponente: Diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

54. Fecha de presentación: 21/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-1-1036

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo XIII, al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se adiciona un Capítulo X a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de estímulos fiscales en la frontera norte).

Proponente: Diputado Gilberto Herrera Solórzano, del Grupo Parlamentario de Morena.

55. Fecha de presentación: 21/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-6-956

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Proponente: Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del PVEM.

56. Fecha de presentación: 21/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-6-957

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

57. Fecha de presentación: 26/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-6-973

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de armonización del plazo para cobro de ISR de la prima vacacional de las personas trabajadoras en México).

Proponente: Diputado J. Jesús Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

58. Fecha de presentación: 26/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-4-994

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (para garantizar la exención del pago de impuestos a jóvenes de entre 18 y 29 años que estudian y trabajan).

Proponente: Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

59. Fecha de presentación: 26/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-4-993

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento).

Proponente: Diputado Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

60. Fecha de presentación: 26/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-7-0966

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del 101 Aniversario de la Creación de la Escuela Militar de Transmisiones.

Proponente: Diputado Luis Arturo Oliver Cen, de Grupo Parlamentario de Morena.

61. Fecha de presentación: 26/01/2026**Oficion número:** D.G.P.L. 66-II-2-1053

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de gastos médicos de animales de compañía).

Proponente: Diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

62. Fecha de presentación: 26/01/2026

Oficion número: D.G.P.L. 66-II-5-1242

Iniciativa: Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción para efectos del ISR por la compra de medicamentos).

Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. El presente acuerdo será remitido a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de su debido conocimiento y cumplimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Votación

Diputados y diputadas: Antonio Altamirano Carol (rúbrica a favor), Abreu Artiñano Rocío Adriana (rúbrica a favor), Alonso Gutiérrez Agustín, Castillo López Eduardo (rúbrica a favor), Farfán Vázquez Leticia (rúbrica a favor), Hernández Mirón Carlos (rúbrica a favor), Murguía Lardizábal Daniel (rúbrica a favor), Osegueira Kernion Adrián, Ramírez Cuéllar Alfonso, Villegas Canché Freyda Marybel (rúbrica a favor), Döring Casar Federico (rúbrica a favor), Niño de Rivera Vela Homero Ricardo (rúbrica a favor), López Hernández Mario Alberto (rúbrica a favor), Núñez Águilar Ernesto (rúbrica a favor), López Ruiz José Antonio (rúbrica a favor), Sandoval Flores Reginaldo (rúbrica a favor), Abramo Masso Yerico (rúbrica a favor), Flores Elizondo Patricia (rúbrica a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, POR EL CUAL SE NOTIFICA A LA MESA DIRECTIVA LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA

Consideraciones

1. Que, a partir de la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo, se estableció en el artículo 183 que serán las juntas directivas de las comisiones las que determinarán, dentro del plazo que establece el artículo 182, los asuntos que tendrán ampliación de plazo para dictamen.

A) El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que;

Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

B) El artículo 183 del citado ordenamiento a la letra señala que;

La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.

2. Que, las comisiones deberán aprobar, en sesión de sus juntas, cada asunto que requiera prórroga, siempre dentro del plazo.

3. Por lo anterior esta comisión acuerda prorrogar los asuntos que se enlistan:

Número de turno: 49

Expediente: 4594

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Suscrita por: Diputado Alejandro Avilés Álvarez, PVEM

Número de turno: 50

Expediente: 4738

Nombre: Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que reconoce y asegura los derechos y el respeto a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Suscrita por: Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena

Número de turno: 51

Expediente: 4956

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de reconocimiento como servidores públicos a los intérpretes y traductores de lenguas indígenas)

Suscrita por: Diputada Nubia Iris Castillo Medina y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Número de turno: 52

Expediente: 4985

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de garantizar la aplicación de acciones con enfoque de género y la no discriminación de las comunidades y pueblos indígenas)

Suscrita por: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN

Número de turno: 54

Expediente: 5054

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLIII, del artículo 4o. de la

Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (con el objeto de reforzar las atribuciones de coordinación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de salud mental)

Suscrita por: Diputada Alma Manuela Higuera Esquer, Morena

Número de turno: 53

Expediente: 5053

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 7o., 9o. y 11; y adicionan los artículos 7 Bis, 9 Bis, 13 Bis y 14 Bis a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (a fin de armonizar la Ley con el artículo 2o. Constitucional, la Ley General de Educación y con la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

Suscrita por: Diputada Briceyda García Antonio, Morena

Número de turno: 48

Expediente: 4581

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de protección a los jornaleros agrícolas indígenas)

Suscrita por: Diputado Gerardo Olivares Mejía, PT

Número de turno: 55

Expediente: 5069

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLVIII y se adiciona una fracción XLIX al artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Proponente: Congreso de la Ciudad de México

Número de turno: 60

Expediente: 5217

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de declaratorias de patrimonio cultural material e inmaterial)

Suscrita por: Diputada Mónica Fernández César.

Número de turno: 56

Expediente: 5227

Nombre: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24 y 69 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Suscrita por: Diputada Nubia Iris Castillo Medina

Así lo acuerda la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Notifíquese a la Mesa Directiva para los efectos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación

Diputadas y diputados: Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (rúbrica a favor), presidenta; Adolfo Alatríste Cantú (rúbrica a favor), Rocío Natalí Barrera Puc (rúbrica a favor), Rosa María Castro Salinas (rúbrica a favor), Briceyda García Antonio, María de Fátima García León (rúbrica a favor), Asael Hernández Cerón (rúbrica a favor), José Manuel Hinojosa Pérez, Irma Juan Carlos (rúbrica a favor), Amalia López de la Cruz (rúbrica a favor), José Alejandro López Sánchez (rúbrica a favor), María del Carmen Nava García (rúbrica a favor), Víctor Samuel Palma César, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del martes 2 de diciembre de 2025, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se reunieron en los salones C y D del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, para celebrar su tercera reunión extraordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre del 2025, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la segunda reunión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025 del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crean e integran diversos grupos de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al 200 aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.
7. Reunión de trabajo con el ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Públi-

co y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la propuesta de su ratificación.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Quórum inicial: 23

Quórum final: 31

Fecha y hora de inicio: 2 de diciembre 9:05 horas.

Fecha y hora de término: 2 de diciembre 11:13 horas.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Da inicio la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo presidente de la reunión el diputado Carol Antonio Altamirano y nombrando secretario al diputado Eduardo Castillo López para que pase lista a los integrantes de la comisión y dé lectura a la verificación de quórum.

Diputados: Carol Antonio Altamirano (presidente); secretarías: Eduardo Castillo López, Freyda Marybel Villegas Canché, Daniel Murguía Lardizábal, Agustín Alonso Gutiérrez, Carlos Hernández Mirón, Leticia Farfán Vázquez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Ernesto Núñez Aguilar, Mario Alberto López Hernández, José Antonio López Ruíz, Reginaldo Sandoval Flores y Yericó Abramo Masso; integrantes: Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, María Soledad Luévano Cantú, Marcela Michel López, Claudia Rivera Vivanco, Denisse Guzmán González, Verónica Pérez Herrera, Cindy Winkler Trujillo, Roberto Armando Albores Gleason, Francisco Javier Guízar Macías, Christian Mishel Castro Bello, José Guillermo Ana-

ya Llamas, Paola Tenorio Adame, Ana Elizabeth Leyva, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Emilio Lara Calderón, Emilio Suárez Licon, Gustavo Adolfo Walther de Hoyos y Eduardo Gaona Domínguez.

Con una asistencia de 23 diputadas y diputados, había quórum e inició la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente **Carol Antonio Altamirano** instruye a la secretaría que haga lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

La secretaría hace lectura del orden del día y consulta si se aprueba, siendo aprobado en votación económica.

3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la segunda reunión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025, del segundo afio de ejercicio de la LXVI Legislatura

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto; no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría que se tome la votación nominal.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 34¹ votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el acta.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita que se remita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025, del segundo afio de ejercicio de la LXVI Legislatura

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto; no ha-

biendo quién haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría que se tome la votación nominal.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 34² votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el acta.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita que se remita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crean e integran diversos grupos de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura

El presidente **Carol Antonio Altamirano** señala que los ocho grupos de trabajo fueron acordados por la junta directiva de la comisión, y que estos serán coordinados por cada grupo parlamentario, de la siguiente manera:

1. Mejoras al Código Fiscal de la Federación, Morena
2. Régimen fiscal en zonas fronterizas y polos de desarrollo, Morena
3. Incentivos para la formalización de la economía- Los retos del acceso al financiamiento productivo público y privado de las Mipymes, Partido Acción Nacional
4. Tratamiento fiscal a la producción de destilados y otras bebidas alcohólicas, Partido del Trabajo
5. Buró de Crédito, Movimiento Ciudadano
6. Propuestas en beneficio de las finanzas públicas subnacionales, Partido Verde Ecologista
7. Usuarios de las Instituciones de Seguros y Fianzas, Partido Revolucionario Institucional
8. Seguimiento a la implementación de disposiciones fiscales del paquete económico 2026, Junta Directiva de la CHyCP

Solicita que, a la brevedad, sea remitida la integración de los grupos de trabajo por grupo parlamentario, pide a la secretaria que se pregunte si se dispensa la lectura, se aprueba su dispensa.

El secretario **Eduardo Castillo López** pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

En el uso de la voz, el diputado **Jerico Abramo Masso**:

Solamente agregar que el Grupo Parlamentario del PRI hoy entregará sus propuestas de integrantes de los grupos de trabajo.

Platicamos la semana pasada con usted, presidente, el diputado Döring y un servidor para ver la posibilidad, como hay grupos parlamentarios que no alcanzan a estar en todos los grupos, porque a veces se van a pegar sesiones con sesiones.

Por ejemplo, el diputado Licona, él va a estar en la de subnacionales, él ha solicitado estar ahí. El diputado Lara también me ha solicitado estar en varios grupos, pero a veces las agendas de los grupos de trabajo no van a permitir que estén en tiempo y forma, podrán duplicar funciones.

La propuesta respetuosa que hicimos el diputado Döring y un servidor es que, si pudiéramos complementar, sobre todo grupos como MC, como el PAN, como el PRI y como el PT, que a veces no alcanzamos a estar en todos los grupos, el poder invitar a compañeros a que formen parte de las mesas de trabajo, con la finalidad de que se nutra y se fortalezca el diálogo, el debate y la construcción de iniciativas que le puedan servir al país. Es todo, muchas gracias.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** señala que en efecto esa parte del acuerdo ya se ha platicado con el diputado Federico Döring y fue incorporado.

El secretario **Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez.

En el uso de la voz, **diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez**:

Gracias, secretario. Buen día a todos, compañeras, compañeros. Felicitar la iniciativa, presidente. Esta

Comisión de Hacienda, como ya lo hemos repetido mucho en varios espacios, se nota la mano y tu coordinación, tu Presidencia, cómo va avanzando en diversos temas, cómo se han sacado con un buen ánimo político los asuntos.

Pero, además, cómo esta iniciativa de los grupos de trabajo va a marcar una antes y un después en esta legislatura de cómo seguiremos trabajando los integrantes de la Comisión de Hacienda durante el receso legislativo, que es muy importante, además, todas las tareas que se estarán realizando, pero que sin duda vamos a marcar la pauta desde la Comisión de Hacienda para poder ir sacando pendientes que tiene la legislatura y que, por supuesto, son en beneficio del país. Felicitarle por la iniciativa, presidente, y felicitar a todos los integrantes de la comisión. Muchas gracias.

El secretario **Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Fernando Jorge Castro Trenti.

En el uso de la voz, el diputado **Fernando Jorge Castro Trenti**:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, hacer mención a lo que ya dijo el compañero Carlos: distinguir que esta comisión tiene un auténtico espíritu plural y el trabajo político que usted ha venido haciendo y la Mesa Directiva y la participación de todas las fuerzas políticas, entendiendo que primero es la patria y después las cosas que pudieran dividirnos. Eso es esencial. Es genial.

Segundo, desdoblar a la Comisión de Hacienda la saca del prurito de que solo está como oficialía de partes del gobierno en turno, el que sea. Entonces, desdoblarlo para que se creen grupos de trabajo y que haga posible que se trasladen a las regiones, que discutan los puntos de vista de la comunidad, que hagan viable la construcción de acuerdos, que junto con el gobierno como parte esencial en la construcción vayamos rediseñando la manera de hacer política pública en México. Y eso está muy bien.

En mi caso, quiero dar las gracias a cada una y a cada uno de ustedes por la confianza. Decirles que lo tomo muy en serio. Yo soy transfronterizo. Transfronterizo. Los que compartimos cuenca atmosférica, cuenca económica y cuenca familiar con quienes viven del otro

lado de la frontera nos hemos convertido en transfronterizos para bien y para mal.

A veces, es un proceso de transculturación y otras veces un proceso de aculturación, pero lo cierto que, en esta escena, la construcción de los polos de desarrollo y las políticas que ya incipientemente se establecieron en el sexenio anterior crearon políticas regionales como es el régimen fiscal que, año con año, tenemos que construir para que se preserve.

Quiero pedirles también la participación a todos los compañeros. Este es un gran tema. Les quisiéramos pedir que sean parte del grupo de trabajo, que se integren, que nos ayuden, que nos traslademos, que le demos velocidad y profundidad.

Y, por último, quiero pedirles a todas las fuerzas políticas, sin distingo alguno, que hagan el esfuerzo de formar parte de este grupo de trabajo. Ese es mi compromiso. La deuda es grande. La deuda es grande con las regiones. Las zonas fronterizas, hay algunas que requieren de un gran impulso y otras que requieren que se les quiten las trabas. El Norte, la potencia del Norte, es brutal. Lo único que requerimos es que no nos estorbe, más que nos ayude. Y la locomotora del Norte puede ayudar enormemente al Sur. Por ello, muchas gracias.

Por cierto, quiero hacer una mención muy especial al compañero Murguía. Es un extraordinario transfronterizo. Abarca todas las fronteras. Es muy conocido en San Isidro y en Chula Vista y en Tijuana, Baja California. Gracias por ser parte fundamental de esto. Muchas gracias.

El secretario **Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al Francisco Javier Guízar Macías.

En el uso de la voz, el diputado **Francisco Javier Guízar Macías**:

Muchas gracias, presidente. Primeramente, felicitarle a ti y a los miembros de la Mesa Directiva de esta comisión por haber tomado la decisión de crear estos grupos de trabajo. Van a ser fundamentales para que en este periodo donde no vamos a tener sesiones podamos seguir trabajando y construyendo propuestas que en el periodo ordinario le puedan servir mucho al país.

Agradecerle a mi coordinador la confianza, Reginaldo, por representar a mi partido en esta mesa de trabajo. Y agradecerles a los compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que se integren a este grupo de trabajo, que estaremos trabajando como lo hace esta comisión: de manera muy abierta, muy plural. Platicaremos todos los temas y veremos entre todos qué es lo que más le sirve al país en el tema que nos concierne. Por eso, muchas gracias y felicito a todas y a todos porque creo que es la primera comisión en esta Cámara que está haciendo este gran esfuerzo para continuar el trabajo de manera permanente. No nos vamos de vacaciones. Vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

El secretario **Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Daniel Murguía Lardizábal.

En el uso de la voz, el diputado **Daniel Murguía Lardizábal:**

Buenos días, presidente. Pues, a todos, saludarlos y decirles que, pues, estamos muy contentos que hayamos aprobado estas mesas de trabajo tan importantes y tan necesarias. Yo creo que la mesa de análisis de la frontera norte sobre temas de régimen fiscal va a ser muy importante.

Y aquí, a nombre de nuestro coordinador de la mesa de trabajo, Fernando Castro Trenti, les hacemos una cordial invitación mañana, ya empezamos con la instalación, a las 10 de la mañana. Es importantísimo. Más del 80 por ciento de ustedes ya recibieron la invitación tanto en sus correos como en físico para que lo hagan extenso y los cuarenta y tantos diputados de todas las fracciones de la zona norte que nos representan están también invitados.

Mañana hay dos temas importantísimos. Como bien lo decía nuestro presidente de la comisión, Carol, que tiene que ser lo más rápido posible para que nos podamos instalar antes de salir del periodo. Entonces, pues, apremia. Y mañana a las 10 de la mañana, en este mismo edificio, en el salón de enseguida, le vamos a dar inicio.

Van a estar el director de análisis de aquí del Centro de Estudios, obviamente nuestro presidente, diputado Fernando, irán a darles la bienvenida. Va a haber gente, de Hacienda, de la Secretaría de Economía, presen-

tes. Pero es muy importante que manden a sus diputados para que estén presentes.

Van a hacer mesas de trabajo, como bien lo dijeron, no únicamente mañana. Mañana se inaugura, pero va a haber dos temas importantes: uno lo traemos nosotros de Morena: el tema del IVA del 8 por ciento en fronteras para que se quede y, el segundo tema, que va a tomar la palabra en ese, a través de nuestro diputado Gustavo de Hoyos con otro tema, lo desconozco, pero Gustavo mañana estará participando.

Y se les hace a todos la invitación. Mañana a las 10 de la mañana, por favor, para que a las 11 podamos iniciar ya las sesiones con temas importantes que vienen mañana en el pleno. Muchas gracias, presidente.

El secretario **Eduardo Castillo López** da el uso de la voz a la diputada Leticia Farfán.

En el uso de la voz, la diputada **Leticia Farfán:**

Buenos días a todos y a todas. Primero, alabo que se hayan conformado los grupos de trabajo. Con esto, nosotros, los integrantes de esta comisión, estamos dando muestra de orden, disciplina y, sobre todo, una gran organización.

Pero también felicito a los que encabezan cada una de ellas, ya que yo he estado trabajando con ustedes y me doy cuenta de que escogieron a las personas idóneas y que tienen el expertise de acuerdo a cada uno de los temas.

Felicito al presidente de la comisión porque esto nos va a permitir lograr el objetivo que todos tenemos de sacar adelante todas las iniciativas, todos los temas que tenemos en la mesa, sobre todo, interactuar con todas las personas involucradas. Y bueno, felicidades a todos, nos felicitamos unos con otros porque creo que es una comisión que desde un inicio hemos estado trabajando no nada más en grupos, sino en equipos. Muchísimas gracias.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** pide al secretario que tome la votación del acuerdo.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 333 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el acuerdo.

6. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al 200 aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si se dispensa la lectura del dictamen, se dispensa la lectura del dictamen.

El presidente Carol Antonio Altamirano solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto; no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría que se tome la votación nominal.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 324 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el Dictamen.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita que se remita a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

7. Reunión de trabajo con el ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la propuesta de su ratificación

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita, para iniciar con la reunión de trabajo, que pase el funcionario a la Mesa.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría de lectura al acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda.

El secretario **Eduardo Castillo López** da lectura al acuerdo:

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a través de su presidente, citará para reunión de trabajo al funcionario con propuesta de ratificación, mencionando en el apartado de considerando, en su carácter de empleado superior de Hacienda. Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción III; 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral primera, fracción I; y 158, numeral primero, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en los términos de los acuerdos.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018 del acuerdo por el que se establece el procedimiento para ratificación de los empleados superiores de Hacienda, nombrados por el Ejecutivo federal.

Y del acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda, nombrados por el Ejecutivo federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre del 2018 respectivamente.

Segundo, la reunión con el servidor público a que se refiere el numeral primero de este acuerdo, se desarrollará con el siguiente formato. Primero, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carol Antonio Altamirano, dará un mensaje de bienvenida al servidor público invitado. Segundo, el funcionario propuesto a ratificación contará hasta con 15 minutos para generar los planteamientos iniciales de esta reunión de trabajo.

Tercero, los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas para lo cual un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por tres minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Cuarto, el servidor público propuesto a ratificación contará hasta 15 minutos para contestar los cuestiona-

mientos realizados. Quinto, al término de la primera ronda, el presidente de la comisión someterá a la asamblea en votación económica si se estima necesario realizar una segunda ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. En caso de aprobarse, se procederá de acuerdo con lo establecido en los puntos tercero y cuarto del presente acuerdo.

Sexto, al término de las intervenciones referidas, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dará por finalizada la reunión de trabajo y decretará un receso para continuar con los trabajos legislativos. Tercero, las preguntas que no sean respondidas por el servidor público durante la reunión serán contestadas por escrito de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cuarto, el presente acuerdo contará con un vigor, entrará, perdón, en vigor en el momento de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En el uso de la voz, el presidente **Carol Antonio Altamirano** agradece al secretario y señala la importancia del área que dirigirá el maestro César David, pues el área a su cargo propone la política del gobierno federal en materia de crédito público, colabora en la formulación del programa nacional de financiamiento al desarrollo y de lineamientos de la política del gobierno federal en las materias financieras, crediticias, bancarias, mercado de capital; instrumentos financieros derivados y de precios y tarifa de bienes y servicios. Señala los principales cargos que ha ocupado y le da el uso de la voz.

En el uso de la voz, el titular César David Vives Flores señala:

Buenos días a todas y a todos, es un honor presentarme ante ustedes en esta soberanía. Permítanme saludar cordialmente al presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carol Antonio Altamirano, así como a las legisladoras y a los legisladores integrantes de esta comisión y a todas las diputadas y diputados que hoy nos acompañan.

Agradezco profundamente a la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al secretario de Hacienda y Crédito Público, al maestro Edgar Amador Zamora, y a la subsecretaria María del Car-

men Bonilla Rodríguez por la confianza que depositan en mí para asumir esta responsabilidad.

Honraré esa confianza con trabajo, con compromiso y convicción para servir con amor al pueblo de México. Asimismo, quiero agradecer de todo corazón a mi familia por todo su apoyo incondicional, así como reconocer a mis compañeros y colaboradores todos por su esfuerzo y dedicación al trabajo que día con día se ve reflejado para un mayor bienestar para las familias mexicanas y la construcción de un mejor México.

Es para mí un privilegio participar en esta reunión de trabajo en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En este contexto, y consciente de los retos que enfrenta nuestro país en materia de sostenibilidad fiscal y estabilidad económica, a continuación, presentaré los avances de la implementación de la estrategia de manejo de deuda pública, sobre la cual he tenido la oportunidad de participar de manera directa bajo mis cargos en la Secretaría de Hacienda tanto como director general de deuda pública, como de operaciones financieras.

Asimismo, señalaré las principales líneas de acción para desempeñar de manera efectiva las responsabilidades que conllevan dirigir la Unidad de Crédito Público y de Asuntos Internacionales de Hacienda. Quisiera iniciar mencionando que la estrategia en el manejo de deuda tiene como propósito central fortalecer la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, mejorar los indicadores macroeconómicos y consolidar la confianza en nuestro país, lo que impulsa un entorno favorable de inversión.

En el contexto internacional, el cual ha presentado ciertas complejidades en los últimos años, el cual ha estado marcado por incertidumbre y tensiones comerciales, México ha demostrado una gran resiliencia. Las finanzas públicas se mantienen sanas y la deuda sigue una trayectoria estable. Como resultado, las principales agencias calificadoras ratificaron la calificación crediticia de largo plazo de nuestro país.

De manera sólida conservamos el grado de inversión con ocho agencias internacionales, lo que confirma la estabilidad macroeconómica y fiscal.

Asimismo, la gestión de la deuda soberana ha sido reconocida por diversas instituciones financieras globa-

les que destacan nuestro acceso oportuno a los mercados internacionales y el liderazgo de México como referente de la región. Estos reconocimientos reafirman la confianza de la comunidad financiera en la condición de nuestra política económica y en la responsabilidad con la que esta administración ha manejado la deuda pública.

En materia de refinanciamiento, hemos llevado a cabo operaciones que suavizan el perfil de vencimientos y permiten hacer más eficiente el manejo de liquidez del gobierno federal. En esta administración, se han llevado a cabo refinanciamientos por alrededor de un billón 300 mil millones de pesos en el mercado financiero local mediante 11 operaciones. Además, en el mercado externo, se han refinanciado bonos por seis mil 94 millones de dólares.

Para 2025, además, realizamos un vencimiento anticipado por tres mil 500 millones de dólares, lo cual redujo el 85 por ciento las amortizaciones programadas para ese año. Aunado a eso, durante este año, se implementaron operaciones de apoyo a Pemex para fortalecer su situación financiera. Gracias a ello, algunas agencias calificadoras mejoraron la calificación crediticia de la empresa pública, acercándola en uno o dos escalones para recuperar su grado de inversión.

Ante tales condiciones, tanto el gobierno federal como la empresa pública han registrado mejoras en sus niveles de percepción crediticia y disminuciones en las tasas de interés. Lo que evidencia la confianza en los mercados ante las medidas adoptadas. Hacia adelante, la estrategia de manejo de deuda seguirá con base en un modelo de desarrollo con bienestar y humanismo, que impulsa un crecimiento incluyente, sostenible y equitativo.

Por ello, se podrá preservar la estabilidad macroeconómica mediante la normalización gradual del déficit y el mantenimiento del nivel de deuda en una senda sostenible. De esta manera, se garantizará el acceso amplio y competitivo al financiamiento para asegurar una trayectoria de deuda estable en el mediano plazo. La política de financiamiento se implementará acorde a las necesidades del portafolio de deuda, bajo un monitoreo continuo de las condiciones en los mercados financieros, en aras de priorizar un financiamiento eficiente, responsable y con una adecuada gestión de riesgos.

Además, se continuará dando especial uso de instrumentos alineados a los objetivos de desarrollo sostenible y los principios ambientales, sociales y de gobernanza. Lo anterior para canalizar recursos que generen proyectos que tengan un alto impacto social y ambiental positivo. En el mercado interno, referente a las emisiones gubernamentales, este seguirá siendo nuestra principal fuente de financiamiento, para lo cual se ha consolidado el desarrollo de instrumentos a tasa fija y de largo plazo, lo cual se fortalecerá con las emisiones de bonos sostenibles.

Esto ha permitido tanto mejorar el perfil de vencimientos, como minimizar la exposición a variaciones cambiarias, fortaleciendo la liquidez de los instrumentos mediante el programa de formadores de mercado. En este marco, se prevé que alrededor del 84 por ciento de la deuda permanezca denominada en moneda nacional y que el 80 por ciento de los valores gubernamentales se emitan a tasa fija y de largo plazo. En cuanto al endeudamiento externo, este ha sido utilizado de forma estratégica y con carácter complementario, y seguirá siendo orientado a diversificar las fuentes de financiamiento del gobierno federal, reducir costos y respaldar proyectos estratégicos.

Adicionalmente, se continuarán monitoreando condiciones para la contratación de financiamientos garantizados por las agencias de créditos a la exportación, lo cual permitirá diversificar el portafolio de deuda, apoyar sectores en la exportación, así como la base de inversionistas.

Otro de los pilares estratégicos en la conducción de la política de deuda del gobierno federal ha sido la implementación de una estrategia integral de manejo de riesgos, para optimizar el portafolio de deuda con niveles adecuados de costo y de riesgo, así como para asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Al respecto, hemos implementado el uso de coberturas cambiarias y de tasas de interés para reducir la exposición a choques globales.

Asimismo, continuamos con la aplicación de coberturas petroleras, lo cual ha permitido cubrir escenarios derivados de caídas del precio del petróleo que afectan los ingresos públicos. En lo que corresponde a organismos financieros internacionales, nuestro país participa activamente en los órganos de gobierno de diversos organismos, como lo son el Banco Mundial, el

Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco de Desarrollo del Caribe, entre otros. En 2025, México destinó 266 millones de dólares al compromiso de sus compromisos en estos organismos, para fortalecer su presencia internacional.

Al tercer trimestre de 2025, en coordinación con organismos multilaterales, se han desarrollado préstamos basados en políticas de desarrollo por alrededor de mil 900 millones de dólares. Hacia adelante se impulsarán proyectos de inversión y programas innovadores alineados al Plan México. Permítanme ahora profundizar en un tema central para el futuro económico y social de nuestro país: las necesidades de financiamiento sostenible.

México se encuentra en un momento crucial de su historia. La sostenibilidad se ha convertido en un eje rector de la política pública. Por ello, desde la Secretaría de Hacienda, se coordinó la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, concebida como un marco integral para cerrar la brecha de financiamiento sostenible del país, con el objetivo de generar una guía para la transformación del sistema financiero mexicano hacia la sostenibilidad mediante instrumentos como bonos temáticos, la taxonomía sostenible, los fondos ambientales y de desarrollo, así como mecanismos climáticos multilaterales.

Para cumplir con dichos objetivos, seguiremos impulsando la emisión de bonos sostenibles, tanto en el mercado local como en el internacional. Se tendrá mayor énfasis en los instrumentos en moneda local, mediante la emisión de bonos a tasa flotante y a tasa fija, fortaleciendo la dinámica de operación y la liquidez de estos instrumentos, los cuales, además, son utilizados para desarrollar curvas de referencia para otros emisores, tanto públicos como privados, que buscan realizar emisiones o financiamientos ligados a la sostenibilidad. Para el caso del gobierno federal, dichas emisiones se realizan conforme a los criterios establecidos en un marco de referencia de bonos soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual estamos alineando con el Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior reafirma el compromiso de esta administración en materia de movilización de financiamiento sostenible con base en un modelo de mercado de deu-

da sostenible e inclusivo. Desde 2020 hasta el 7 de noviembre de 2025, se han emitido bonos por un total de 478 mil millones de pesos bajo este formato, tanto en el mercado local como internacional, de los cuales cerca de 100 mil millones de pesos corresponden a 2025. Es importante señalar que los bonos sostenibles están vinculados a un portafolio de gastos elegibles, los cuales son programas presupuestarios que cumplen los criterios del marco de referencia.

Los avances, impactos y resultados de estas emisiones temáticas se transparentan de manera anual a través de los reportes de asignación e impacto de los bonos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales detallan el uso de los recursos, su distribución entre los gastos elegibles y los beneficios ambientales y sociales generados. Como parte de estas revisiones, también contamos con revisiones externas para la aplicación de dicho marco de referencia, lo cual son elaborados por la Auditoría Superior de la Federación, lo cual reafirma el compromiso del gobierno de México en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Para cumplir con los pilares de dicha estrategia, también se realizarán distintas acciones, como la promoción y adopción de la taxonomía sostenible de México. Se continuará con el desarrollo de nuestros objetivos bajo esta herramienta, como el de ciudades sostenibles y biodiversidad, en línea con los diferentes compromisos internacionales de México en materia climática y medioambiental.

Finalmente, quiero destacar que la implementación de esta estrategia es primordial para apalancar los recursos tanto del sector público como del privado hacia proyectos con impactos positivos en el medioambiente y el clima, además de incluir de manera transversal aspectos sociales como la equidad y de género.

De igual forma, se crearán sinergias con instituciones financieras para movilizar los recursos sostenibles donde destaca la participación de la banca de desarrollo, especialmente a través de la emisión de bonos temáticos, especialmente con etiqueta verde y de género.

Aunado a lo anterior, México ha elevado su perfil ante los fondos climáticos ambientales internacionales al gestionar una cartera de alrededor de 400 millones de dólares con recursos aportados por dichos fondos. Así

mismo, se continuará con la cooperación internacional mediante acuerdos bilaterales con distintos países, así como con acuerdos con organismos financieros internacionales.

Finalmente, y como parte de la implementación y desarrollo de nuevos proyectos en el marco del Plan México, quisiera mencionar la importancia del Fondo Nacional de Infraestructura o Fonadin, como se le conoce habitualmente, el cual continuará como un vehículo principal estratégico de coordinación en la inversión entre los sectores público, privado y social.

El Fonadin ha autorizado apoyos e inversiones por cerca de 70 mil millones de pesos para impulsar diversos proyectos de infraestructura. Destaca la inversión de más de 54 mil millones de pesos para modernizar, ampliar y mejorar la conectividad de autopistas estratégicas y atender emergencias que afectan su estructura, así como la asignación de alrededor de 13 mil millones de pesos en proyectos de transporte prioritarios en la agenda nacional.

Por último, continuaremos con la realización de esfuerzos para ampliar el fácil acceso y seguro de las personas físicas a los valores gubernamentales, mediante la venta directa en la plataforma de cetes directo, con el fin de fomentar la inclusión financiera y democratizar el ahorro y la inversión.

Sin más por el momento, culmino mi participación agradeciendo a las diputadas y los diputados presentes y su distinguida atención a esta exposición.

La colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo es fundamental para consolidar un modelo de desarrollo con bienestar y humanismo que impulse un crecimiento incluyente, sostenible y equitativo para el pueblo, además que permita consolidar nuestra soberanía financiera.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** agradece la participación del funcionario y pide al secretario pregonte si hay oradores registrados.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Gustavo de Hoyos de Movimiento Ciudadano.

En el uso de la voz, el diputado **Gustavo de Hoyos** señala:

Gracias, presidente. Empiezo agradeciendo la comparecencia del maestro. En Movimiento Ciudadano hemos revisado su trayectoria, su formación y saludamos el que en este tipo de propuestas la titular del Poder Ejecutivo envíe a personas que tienen una trayectoria demostrada, aprobada con el conocimiento técnico que requiere un área tan importante para el país. De tal manera que anticipo que nuestro voto será evidentemente en favor de esta ratificación.

Dejo rápidamente tres comentarios en la mesa. Primero y seguramente lo tiene bien claro, maestro, la importancia siempre y más en estos momentos de la certidumbre.

La certidumbre de cada acción que lleva a cabo el área que estaría a su cargo, de ser así ratificado, es fundamental e impacta, desde luego, el perfil de la deuda del Estado mexicano, pero tiene una incidencia directa en todo el sistema financiero mexicano, los costos de transacción e incluso el costo que tiene el financiamiento para cualquier mexicano o mexicana.

Desde la certidumbre que se da en el ámbito financiero del Estado mexicano en su participación internacional, esto tiene una gran relevancia en lo cotidiano. Y para esto, desde luego, nos interesa mucho que se sigue y se profundice con una trayectoria de información oportuna y exhaustiva, que la información de las transacciones previsible en proceso y concluidas que se celebran estén siempre disponibles para que, desde los expertos, los asesores en las instituciones financieras internacionales y nacionales puedan tener inmediatez en el conocimiento de ellos y con esto pueda ser un activo de certidumbre para todo el país.

En segundo lugar, quiero pedirle que se cuide el perfil de todos los representantes, ya lo mencionó en su intervención, ante los organismos financieros internacionales en los que México participa. No digo que no exista, pero me parece de gran relevancia que cada una de estas representaciones contribuyan al papel que tiene la unidad y esto también abonen mucho a la estabilidad financiera del país.

Y, finalmente poner especial atención en cómo potenciar más el papel del NADBank o del Banco de Des-

arrollo de América del Norte, especialmente a quienes tenemos presencia en la región fronteriza, me parece que hay una gran oportunidad para que muchos más proyectos de desarrollo transfronterizo puedan ejecutarse, es un es un proyecto, una institución de gran relevancia y me parece que sobre todo a la luz de las negociaciones para la actualización del T-MEC sería un momento oportuno para ponerle especial atención a la actuación y sobre todo cómo se escala la presencia de NADBank. Es cuanto, presidente.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Emilio Suárez Licona, por el Grupo Parlamentario del PRI.

En el uso de la voz, el diputado **Emilio Suárez Licona** señala:

Gracias, secretario. El cargo para el que hoy le proponen requiere una gran responsabilidad, pues la deuda del gobierno cada vez es mayor. Todos los indicadores económicos están por debajo de los límites de una economía sostenible y los números son contundentes.

Crecimiento económico. La estimación preliminar del Inegi indica que la economía mexicana decreció el 0.2 por ciento real anual en el tercer trimestre del 2025, muy por debajo de la expectativa planteada para este año y que coincide con la estimación de Banxico, que la redujo al 0.3 por ciento.

Actividad industrial. En el tercer trimestre del 2025 la actividad industrial disminuyó 2.7 por ciento real anual después de reducirse 0.3 por ciento en el mismo periodo del 2024.

Consumo interno. En el bimestre julio-agosto el consumo privado aumentó 0.1 por ciento real anual luego de elevarse 4 por ciento un año atrás. Este dato revela con claridad que la ciudadanía se retrae porque ha perdido confianza.

Inversión. Durante el bimestre julio-agosto la inversión se contrajo 8.6 por ciento real a tasa anual cuando en igual lapso del 2024 hubo un crecimiento del 4.1 por ciento.

Crédito. El crédito es más caro. Al cierre de septiembre la cartera de crédito al sector privado vigente de la

banca comercial aumentó 4.4 por ciento en términos reales, en tanto que el crédito al consumo subió 9.1 por ciento.

Plataforma de producción petrolera. De julio a septiembre de 2025 se reportó una producción media, incluyendo socios, de un millón 648 mil barriles diarios, 6.6 por ciento menor a lo observado en similar lapso del año anterior.

Pero el indicador más importante, que es lo que nos compete hoy, es la deuda, presenta incrementos históricos. Al cierre del tercer trimestre el saldo de la deuda asciende a 18 billones de pesos, 50.3 por ciento del Producto Interno Bruto. Y no solo eso. El costo financiero de la deuda anualizado para este 2025 asciende a 3.2 por ciento del PIB, más de lo que se destinará el próximo año a Salud o a Educación.

El principal problema de estos índices de deuda es que, a diferencia de otros países con una economía similar a la mexicana que tienen deudas más grandes, sus economías crecen mientras que la nuestra está estancada. La economía está muy por debajo de los índices de crecimiento del mundo y de América latina. El mundo crecerá este 2025 el 3.2 por ciento; América latina, el 2.4 por ciento. Como lo dije, Banxico estima cerrar en 0.3 por ciento.

Me llama también... bueno, ¿qué hará el gobierno para mejorar la calificación crediticia? Estas son las preguntas. ¿Con qué estrategias el gobierno se plantea lograr que la deuda no nos salga tan cara? ¿Cuándo piensan ponerle un límite a la deuda creciente e ineficaz de Pemex? ¿Cómo llegará México a la revisión del T-MEC con estas cifras y niveles de desconfianza?

Y una última que me llamó mucho la atención es el anuncio respecto al Fonadin. Si bien el Fonadin no puede desaparecer por las obligaciones de deuda, lo real es que el Fonadin, del 2018 a la fecha, se ha hecho muy chiquito. Y, de hecho, los recursos del Fonadin se están destinando a temas operacionales o administrativos, no para el fomento del desarrollo como estaba planeado originalmente.

Me gustaría si puede ahondar en el papel que va a jugar el Fonadin como una palanca del desarrollo nacional. Gracias.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Reginaldo Sandoval, por el Grupo Parlamentario del PT.

En el uso de la voz, el diputado **Reginaldo Sandoval** señala:

Primero, felicitarlo por esta propuesta que hace nuestra presidenta para que usted asuma esta responsabilidad. Y, segundo, bueno, decir con claridad que nosotros traemos discusión seria sobre el tema del crecimiento, sobre el tema del PIB.

Hace unos días salió un estudio de la Cepal donde hay un cuestionamiento porque México es el país que más pobres sacó en este sexenio pasado. Y entonces viene el problema del tema del crecimiento: que hay otros países que traen crecimiento 5, que traen crecimiento 6, que están en 4, pero traen poca distribución y no sacan a su población de la pobreza. Ahí hay un tema que hay que discutir a fondo en el tema de PIB y en el tema de desarrollo, de bienestar, una serie de cosas.

Luego, decir que la política de deuda pública que los gobiernos adoptan incide indispensablemente en la evolución de los indicadores macroeconómicos, los cuales resultan de vital importancia en la percepción que los inversionistas y los mercados tienen sobre el grado de estabilidad e inestabilidad económica de un país.

Si se adopta una política que, desde la percepción de los mercados, aumenta los riesgos o genera presiones financieras, puede haber repercusiones negativas sobre la confianza, perturbando las tasas de interés y, con ello, el acceso al mercado financiero para costear las prioridades nacionales.

Ha sido recurrente en los últimos meses escuchar argumentos que señalan un supuesto mal manejo de la deuda pública de la presente administración. En ese sentido, ¿considera usted que la política de deuda pública que se implementa en esta administración pone en riesgo la estabilidad macroeconómica del país?

Segundo, debe señalarse claramente que, para calificar o evaluar el desempeño económico o la evolución de sus indicadores, tiene que hacerse desde una perspectiva comparada. Así, se habla del nivel de endeudamiento en un país, haciendo referencia únicamente al monto nominal.

Parece buscar solamente visibilidad mediática, sin dar un verdadero diagnóstico sobre dicho nivel. Es así como, en el caso de nuestro país, un análisis y diagnóstico serio debería partir de comparar el nivel de endeudamiento con el de otras economías, lo cual sí se refleja objetivamente su posición relativa y su sostenibilidad fiscal. Solo así puede valorarse si el nivel actual de endeudamiento se encuentra dentro de parámetros prudentes.

Por lo anterior, ¿cómo se compara el nivel de deuda de México con el promedio de América latina y de las grandes economías avanzadas?

Segundo, ¿son sostenibles las finanzas de nuestro país? Y ahí decir con toda claridad: es importante que establezcamos posibilidad de tener reuniones con esta comisión, con nuestro amigo, ya que lo votemos y lo pongamos donde lo está recomendando nuestra presidenta, para que tengamos una discusión profunda y amplia sobre el tema de la deuda.

Porque nosotros sí traemos cuestionamientos serios sobre el tema del Fobaproa que todavía nos sigue lastimando ese endeudamiento que nos parece que, a estas alturas, debemos de tener una evaluación objetiva y seria desde que inició porque fueron deudas privadas que nos las hicieron públicas. Y nos sigue lastimando para el tema de inversión en infraestructura e inversión en desarrollo. Conviene que nos hablemos con mucha franqueza sobre ese tema y veamos qué se puede hacer.

También, el tema del financiamiento a la banca de desarrollo. No traemos banca de desarrollo. La traemos muy limitada. Ya no se diga en el tema de los pequeños y medianos negocios. Hace falta que abramos y discutamos el financiamiento para ese sector o banca de desarrollo y para los sectores que sí se requiere que abran inversión que genere empleo y que genere infraestructura. Muchas gracias.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al diputado Mario Alberto López Hernández, por el Grupo Parlamentario del PVEM.

En el uso de la voz, el diputado **Mario Alberto López Hernández** señala:

Gracias, ciudadano secretario. Con la venia de la Presidencia. Bienvenido, ciudadano César David Vives

Flores. La presente reunión y la eventual ratificación del ciudadano compareciente son de la más alta importancia, ya que, de concretarse su designación, tendrá a su cargo una de las responsabilidades que más impactan en la Hacienda pública: la de proponer la política del gobierno federal en materia de crédito público de la administración pública federal y de la Ciudad de México.

Si bien no es la única responsabilidad que tendría, sí es de las más relevantes, pues puede resultar determinante para factores macroeconómicos de mediano y largo plazo. Además, considero que, de ejercerse bien dicha función, se convierte en una de las principales herramientas con las que cuenta el gobierno para garantizar el bienestar de la población, elemento insignia de nuestro movimiento encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En este sentido, resulta fundamental que la política del gobierno en dicha materia se construya bajo principios medidos, así como con elementos capaces de atenuar el impacto que podrían tener los factores externos en el comportamiento de la deuda nacional.

Prepararse para disminuir dichos impactos es aún más relevante en un contexto internacional donde se presentan cada vez más acciones disruptivas y contrarias al esquema tradicional al que estábamos acostumbrados.

Los mercados se vuelven más volátiles y el sentimiento de reserva en el sector financiero es cada vez mayor, constituyéndose así en los ingredientes de una receta que puede destruir las finanzas de quien no esté preparado.

Por ello, quiero hacer mi pregunta respecto a estos factores externos que significan una amenaza para el bienestar de la población, particularmente en lo relacionado con el tipo de cambio que presenta nuestra moneda respecto de otras.

Al respecto, podemos afirmar que la volatilidad del tipo de cambio representa uno de los principales riesgos para la deuda pública y para la estabilidad financiera del país, especialmente cuando existen exposiciones en moneda extranjera.

Sabemos que contar con estas estrategias de cobertura y mitigación es esencial para reducir vulnerabilidad...

Por esto, ¿qué le preguntaría? Lo siguiente: ¿Cómo se gestionan los riesgos asociados a la parte volátil del tipo de cambio? Por su respuesta, muchas gracias.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz, a la diputada Verónica Pérez Herrera, por el Grupo Parlamentario del PAN.

En el uso de la voz, la diputada **Verónica Pérez Herrera** señala:

Gracias, secretario. Bienvenido, maestro Vives Flores. En este año el gobierno de Morena ha pedido prestados 1.78 billones de pesos, dinero que no existe, que pagarán los mexicanos y que, según el propio proyecto presupuestal, no se destinará inversión productiva ni infraestructura social, sino casi en su totalidad a cubrir intereses de la deuda pasada.

Para 2026, 1.6 billones del presupuesto se irán exclusivamente a este servicio de deuda, es decir, estamos tomando otro préstamo para pagar la tarjeta anterior sin mejorar la vida de la gente. Con este contexto y considerando que cada mexicano y mexicana ya carga con 154 mil pesos de deuda pública, 70 mil más que en 2018, pregunto puntualmente el resto, porque ya sabemos que una parte se va a la deuda en que se pretende destinar cada peso de este endeudamiento que la Unidad de Crédito Pública está solicitando.

Segundo. ¿Qué mecanismo concreto de transparencia y trazabilidad va a implementar usted para que el Congreso y la ciudadanía sepan exactamente en qué se ejerce ese recurso? Y nos gustaría que no fueran generalidades, sino queremos que sean compromisos verificables. Y, finalmente, si hay un compromiso de su parte desde hoy frente a esta comisión, a entregar informes trimestrales, desagregados y públicos sobre el uso de destino del endeudamiento, así como a comparecer cuando se le invite para evitar que estos recursos terminan siendo una caja negra de este gobierno federal. Es cuanto.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz, al diputado Agustín Alonso Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario de Morena.

En el uso de la voz, el diputado **Agustín Alonso Gutiérrez** señala:

Muchas gracias. Muy buenos días a todos los que integran la Comisión de Hacienda, por supuesto también a quienes nos acompañan de la Secretaría de Hacienda.

Quiero saludar y reconocer porque no lo he podido hacer de manera personal, en este momento sé que es de manera distinta, Carol, tu trabajo que estás haciendo y, por supuesto, después del saludo dar la bienvenida al anfitrión, ahorita, nuestro compañero y amigo, César David Vives Flores. A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, compañero, hacemos el reconocimiento a tu labor, a tu trayectoria profesional te tiene aquí y también a lo que estaremos ratificando como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estoy convencido o estamos convencidos en el Grupo Parlamentario de Morena que las estrategias implementadas desde años atrás, hablando del gobierno pasado y este, con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, serán de gran ayuda para seguir demostrando que México es una tierra donde se puede venir a invertir, una tierra donde puede el crecimiento ir a buen ritmo y, por supuesto, representada y llevar a cabo por personas profesionales, como eres tú y el resto de los que integran la Secretaría de Hacienda.

Estamos en un momento polémico por la cuestión política en nuestro país, pero también en un ambiente de certeza financiera. Cabe mencionar nada más el tema de la estabilidad en nuestra moneda, estabilidad en nuestra economía y, por supuesto, entenderemos que desafiar luchas políticas internas que no se deben mezclar con la lucha profesional que llevan ustedes en tan importante Secretaría.

Quiero hablar sobre la fluidez financiera del gobierno federal, que dependen parte de la percepción de los mercados, los inversionistas y los organismos internacionales que tienen sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Es preciso decir que se deben contar con comunicadores claros que reflejan esta confianza, mismos que son fundamentales para mantener condiciones de financiamiento favorables y estabilidad en el entorno macroeconómico.

Mi pregunta sería: ¿qué indicadores reflejan la confianza en la solvencia del gobierno federal para ser frente a sus obligaciones financieras? Me despido con

esta pregunta, pero también con el respaldo por el Grupo Parlamentario de Morena y la felicitación al trabajo que se ha hecho, y seguro estoy con el que vamos a cerrar en este 2026. Muchas gracias.

El **secretario Eduardo Castillo López** da el uso de la voz al titular César David Vives Flores.

El titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda responde a las preguntas hechas por las y los diputados:

Referente a lo que es el costo financiero y bueno, la información de las transacciones que realizamos. Quisiera comentar que a nivel del gobierno federal procuramos siempre estar íntimamente comunicados con el sector financiero, tanto con la comunidad de inversionistas como la parte de todos los distintos actores que participan, digamos, en el sistema financiero.

En ese sentido, de manera periódica damos anuncios de cuáles son las transacciones que se realizan, tanto en los mercados financieros locales como internacionales. Toda esta información, digamos, tenemos un repositorio donde tanto la parte periódica que se va ejecutando con base a un calendario trimestral de emisiones, se van reportando todos los resultados y, además, tenemos de manera, digamos, coordinada con el Banco de México, que es el agente financiero del gobierno federal, quienes nos apoyan a dar todos los resultados, tanto de las subastas como de las operaciones indicadas que realizamos.

En la parte internacional, también hacemos comunicados continuos de cómo son los resultados de las emisiones, cuáles fueron las participaciones tanto a nivel de la base de inversionistas, cuáles son los resultados en cuanto a las tasas que se obtuvieron de financiamiento. Y, además, bueno, en línea con otra pregunta que nos hacía la diputada también, y eso, de conformidad también con la propia Ley de Responsabilidad Hacendaria, también hacemos la publicación y la entrega de la información de todos los documentos relativos a finanzas públicas y de deuda a el Congreso de la Unión.

Dichos informes tienen distinta periodicidad, tiene información mensual, semestral, trimestral y adicionalmente, bueno, hacemos también distintos tipos de conferencias, digamos, públicas tanto a nivel de la de la

propia Subsecretaría de Hacienda, donde se incluyen no solamente los temas de deudas, sino también los otros temas relativos al desarrollo económico del país.

En ese sentido, bueno, contamos con esta información oportuna y creemos que es información que está disponible, es asequible para toda la población, sin embargo, bueno, pues siempre atento si hubiera alguna otra información que quisiera profundizar. En cuanto al perfil de, digamos, de los organismos financieros, sí traemos una agenda, digamos, muy completa ahora que también estamos en toda esta parte de la estructuración, el diseño y ejecución del Plan México y también del Plan Nacional de Desarrollo.

Donde hay muchas actividades que, sin duda, se tendrán que ir diseñando a través de todos estos apoyos y financiamientos que se tienen con la banca multilateral de organismos financieros internacionales. Además de que, bueno, forma parte, digamos, ese tipo de financiamientos forma parte de la, todas las distintas fuentes de financiamiento a la cual podemos acceder. Y de la cual, bueno, pues tenemos distintos convenios y en particular, con Adbanck desde luego pues también proyectos muy específicos en temas de agua.

Y también relativo al tema de la certidumbre y el perfilamiento de deuda comentarle que, bueno, somos una digamos administración bajo digamos criterios muy definidos en cuanto a una política de deuda, donde tenemos ejes de acción que están específicamente dirigidos a tanto cuidar el propio perfilamiento de la deuda, así como atender las, digamos, necesidades que se tienen respeto del déficit que se aprueba en cada año por parte del Congreso.

Además, que voy también a ahondar un poco más adelante, contamos con una estrategia integral en manejo de riesgos, el cual consiste en un monitoreo continuo tanto de los mercados financieros, de las condiciones de las variables económicas y financieras, también el uso de coberturas a efecto de, digamos, minimizar el impacto de los factores externos, lo cual, bueno, se ha visto traducido en una mejora, tanto a nivel del costo financiero como a nivel digamos de la senda de la sostenibilidad de la deuda.

Y, asimismo, bueno, la implementación como comenté en mi intervención, diversos instrumentos que tienen digamos el objetivo de apoyar ciertos digamos,

ciertos regiones o comunidades del país. Lo anterior, bueno, con base a todo este digamos desarrollo del financiamiento sostenible y que a su vez este tipo de financiamientos también lo hacen, hacen que el portafolio sea más resiliente, digamos, ante los efectos de los mercados financieros.

Con respecto a los comentarios de la evolución de la economía y bueno, las estimaciones que nos comenta el diputado Emilio, al respecto, quisiera señalar que si bien, este año ha sido complejo en términos de tanto volatilidad financiera, incertidumbre, todo el tema relacionado al tema de aranceles, donde, bueno, en este año varios de los actores digamos a nivel de inversión pues han estado en espera para definir cuáles van a ser los siguientes proyectos a que se destinen recursos para el país.

Quisiera comentar que se ha creado la base, digamos, en los últimos años a través de las inversiones que se han realizado tanto para el desarrollo económicos y social a lo largo del país. Anteriormente estaba focalizado solamente en ciertas regiones, como ustedes han podido ver.

Y hay evidencia de ello es que pues ahora el desarrollo no solamente se hace digamos en las zonas más específicas, donde hay crecimiento industrial, sino también se dirige hacia zonas específicas donde se requiere mayor atención tanto para la población más desprotegida como para digamos, crear nuevas fuentes de crecimiento.

En ese sentido, aunque en este año con todas las complejidades que ha presentado en materia externa, digamos, producto de todos estos conflictos geopolíticos y comerciales, estimamos que pues la economía tenga un crecimiento que va entre el 0.5 y el 1.5 por ciento la cual digamos muestra resiliencia respecto pues a todos estos factores que ya he comentado.

Y parte de ello también tiene que ver con pues el desarrollo de todos los programas sociales que tienen un impacto digamos a nivel tanto de consumo como todos los proyectos de inversión que se han realizado, los cuales, evidentemente, tuvieron digamos un inicio al final de la pasada administración y que esta administración pues continúa, digamos, desarrollando. Se prevé que estas, todos estos tipos de inversiones generen la base para un mayor crecimiento que sea mucho más

inclusivo y social.

Adicionalmente, bueno, respecto al tema de la deuda, pues quisiera comentar que la deuda pues se mantiene en una senda de sostenible, digamos, tanto en el mediano como en el largo plazo donde, bueno, las calificadoras incluso han ratificado su nivel de crediticio este año. Incluso una de ellas mejoró su perspectiva respecto a la calificación crediticia y esto tiene que ver de que nos encontramos, digamos, dentro de los rangos que son aceptables a nivel de riesgo crediticio.

Y que, además, pues se encuentra muy por debajo, digamos, algunos otros estándares internacionales de algunas otras economías donde a nivel, por ejemplo, de Latinoamérica, dicho indicador se ubica alrededor del 55 por ciento mientras que en el caso de México con las cifras más actualizadas a octubre se encuentra alrededor del 51.4 por ciento.

En ese sentido, también comentar que respecto a las operaciones que ejecutamos este año para apoyo a la empresa pública del Estado, Pemex, esto también forma parte de los esfuerzos que está haciendo el gobierno federal en materia de consolidación fiscal, de tal manera que, a nivel, digamos, del balance del sector público el impacto que se observó digamos a nivel de la deuda de Pemex es una disminución.

Dado pues los apoyos que se realizaron a través de la emisión tanto de las notas precapitalizadas como las aportaciones que se hicieron con la emisión de bonos soberanos, lo cual permite, digamos, un rebalanceo entre la deuda de la empresa pública y la deuda del gobierno federal. Pero sin afectar el nivel de endeudamiento del país.

Recordemos que esta medida amplía de la deuda del país, los saldos históricos de los requerimientos del sector público incluyen tanto la deuda del gobierno federal, como la deuda de las entidades públicas del Estado así como algunas otras entidades.

Y en ese sentido, parte de los, digamos, objetivos con estas operaciones es generar un impacto, por un lado, de desendeudamiento hacia la empresa de tal forma que pueda utilizar estos recursos, no tenerlos comprometidos para el pago de obligaciones de corto plazo que tenía, digamos, contratadas a tasas excesivamente altas.

Sino que, al contrario, pueda utilizar estos recursos, por un lado, tanto para las actividades de producción y de exploración que generen mayor valor para la compañía y por otro lado, pues también disminuir la carga, digamos, en cuanto a su costo financiero y las presiones de liquidez que tenía la empresa.

Y, finalmente, en cuanto al tema del Fonadin, y si quiere, diputado, de manera respetuosa también podemos revisarlo con más detalle. El Fonadin al efecto, bueno, ha sido un vehículo desarrollado por el gobierno federal, el cual ha tenido, digamos, como objetivo el desarrollo de distintos proyectos en el país, principalmente carreteros.

No obstante, en los últimos años, pues se ha venido diversificando donde pues ahora no solamente atiende, digamos, proyectos relacionados al desarrollo de carreteras, sino también tiene algunos otros desarrollados con tema de economía circular, algunos otros relacionados con movilidad, con temas de eficiencia energética y de energías limpias.

En ese sentido, los activos del Fonadin en los últimos años han tenido un crecimiento el cual, bueno, con gusto le podemos dar los detalles, tanto por el lado, digamos, de la propia capitalización del Fonadin, como por la cancelación de los, cupón cero, que esto se ejecutó en el 2023.

Y al respecto, también quiero comentarle que a la fecha dichos activos son de alrededor de 450 mil millones de pesos y que la deuda del Fonadin se ha reducido incluso de la que se tenía hace unos años. Eso sería en cuanto a las preguntas y comentarios del diputado Suárez.

Respecto al tema del crecimiento, digamos, del PIB y respecto a la política de deuda pública así como la, digamos, la estabilidad que se tiene de estos indicadores, comentarle diputado Reginaldo que en efecto, bueno, y fue parte de algunos de los comentarios que hice en un principio, México se encuentra, digamos, en una posición responsable en cuanto al manejo de la deuda y ha sido incluso reconocida de manera internacional, tanto por la disciplina financiera como, digamos, por llevar a cabo una política de deuda basada, digamos, en criterios específicos para, digamos, mantener la sostenibilidad en el mediano plazo y que no se presente una tendencia, digamos, que sea creciente, hacia adelante.

En ese sentido, como le comentaba, México el indicador de deuda PIB que se encuentra por arriba del 52 por ciento, pero es inferior a algunas otras economías como, por ejemplo, de la región como Brasil, Uruguay y, bueno, comentaba también el caso de Latinoamérica de 55 por ciento, además de algunas otras economías avanzadas.

En ese sentido, bueno, quiero comentarle que dicho nivel de deuda, pues estimamos con base en los criterios generales de política económica que se mantendrá en dichos niveles hacia finales del 2030.

Y, perdón, voy a pasar muy rápido a las otras preguntas, porque ya me ganó el tiempo. Bueno, agradecerles y con todo gusto pues les haré llegar las respuestas a los comentarios por escrito a esta comisión. Muchas gracias.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** agradece al titular y reafirma que las preguntas que no hayan sido respondidas por el ciudadano serán contestadas de manera escrita conforme al acuerdo, y decreta un receso de dos minutos para que el funcionario salga del salón.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda

El presidente **Carol Antonio Altamirano** pide al secretario pregunte si se dispensa la lectura.

El secretario **Eduardo Castillo López** pregunta si se dispensa la lectura, se aprueba la dispensa.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto; no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría que se tome la votación nominal.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 24⁵ votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el dictamen.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** informa que se remitirá a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para los efectos de programación legislativa.

9. Asuntos generales

El presidente **Carol Antonio Altamirano** pide al secretario consulte si algún legislador quiere hacer el uso de la palabra en este punto.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** hace uso de la voz para señalar que en la pasada reunión de junta directiva se tomó un acuerdo para establecer un método para la dictaminación de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión de Hacienda y que el objetivo de este acuerdo es evitar la parálisis legislativa y la práctica de la congeladora legislativa. Solicita a la Secretaría Técnica envíe el acuerdo a todos los integrantes de la comisión

10. Clausura

Siendo las 11:13 horas del día 2 de diciembre de 2025, el presidente Carol Antonio Altamirano levantó la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Notas

1 Se aprueba con 34 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

2 Se aprueba con 34 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

3 Se aprueba con 34 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

4 Se aprueba con 32 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

5 Se aprueba con 34 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

Votación del acta

Diputados: Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica), Agustín Alonso Gutiérrez (rúbrica),

Eduardo Castillo López (rúbrica), Leticia Farfán Vázquez (rúbrica), Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica), Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), Freyda Maribel Villegas Canché (rúbrica), Federico Döring Casar (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (rúbrica), Mario Alberto López Hernández (rúbrica), Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica), José Antonio López Ruiz (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Yericó Abramo Masso (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica), Fernando Jorge Castro Trenti (rúbrica), Francisco Javier Estrada Domínguez (rúbrica), José Armando Fernández Samaniego (rúbrica), María Soledad Luévano Cantú (rúbrica), Marcela Michel López (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Carlos Ventura Palacios Rodríguez (rúbrica), Claudia Rivera Vivanco (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Merary Villegas Sánchez, José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica), Verónica Pérez Herrera (rúbrica), César Augusto Rendón García, Eva María Vásquez Hernández (rúbrica), Carlos Enrique Cantueros Villarreal (rúbrica), Denisse Guzmán González, Héctor Pedroza Jiménez (rúbrica), Cindy Winkler Trujillo (rúbrica), Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), Luis Armando Díaz (rúbrica), Francisco Javier Guízar Macías (rúbrica), Christian Mishel Castro Bello (rúbrica), Emilio Lara Calderón (rúbrica), Emilio Suárez Licon, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Eduardo Gaona Domínguez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del martes 9 de diciembre de 2025, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se reunieron en el patio norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, para celebrar su cuarta reunión extraordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de diciembre del 2025, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el 22 de junio de 1992, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de diez pesos.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo del diverso que reforma el inciso b) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de la moneda de veinte pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1992.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Quórum inicial: 23

Quórum final: 28

Fecha y hora de inicio: 9 de diciembre, 10:10 horas.

Fecha y hora de término: 9 de diciembre, 10:44 horas.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Da inicio la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo presidente de la reunión el diputado Carol Antonio Altamirano y nombrando secretario al diputado Daniel Murguía Lardizábal para que pase lista a los integrantes de la comisión y dé lectura a la verificación de quórum.

Diputados: Carol Antonio Altamirano (presidente); secretarías: Rocío Abreu Artiñano, Eduardo Castillo López, Daniel Murguía Lardizábal, Alfonso Ramírez Cuéllar, Leticia Farfán Vázquez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, José Antonio López Ruíz, Patricia Flores Elizondo, Reginaldo Sandoval Flores y Yerico Abramo Masso; integrantes: Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, Marcela Michel López, Claudia Rivera Vivanco, Verónica Pérez Herrera, Eva María Pérez Herrera, Cindy Winkler Trujillo, Roberto Armando Albores Gleason, Christian Mishel Castro Bello, José Guillermo Anaya Llamas, Paola Tenorio Adame, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Luis Armando Díaz y Eduardo Gaona Domínguez.

Con una asistencia de 23 diputadas y diputados, había quórum e inició la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente **Carol Antonio Altamirano** instruye a la secretaría que haga lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

La secretaría hace lectura del orden del día y consulta si se aprueba, siendo aprobado en votación económica.

3. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el 22 de junio de 1992, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de diez pesos

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto.

El secretario Daniel Murguía Lardizábal pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz, solicitándolo el diputado Homero Niño de Rivera.

En el uso de la voz, el **diputado Homero Niño de Rivera:**

Comentar que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos resuelto votar este dictamen en abstención, presidente. Y déjeme decirle la razón. Están proponiendo modificar la aleación con la que se hace esta moneda que, por cierto, es muy bonita. Están proponiendo modificar la aleación, cambiar la moneda. Y déjeme leer textual, cambiar los materiales para reducir su costo.

Hemos dicho una y otra vez en esta comisión que este gobierno gasta más de lo que ingresa, que es un gobierno que no tiene dinero, que gasta en caprichos, que no es responsable en el uso de los recursos públicos, que dilapida los recursos de todos los mexicanos. Hemos dicho que esto nos va a llevar a la quiebra.

Y lo que están ustedes confirmando hoy, a propuesta del Ejecutivo, es que este gobierno, presidente, ya no tiene dinero ni para hacer sus propias monedas. Están reduciendo los materiales para que las monedas que hacemos en este país nos salgan más baratas y, la verdad es que nos da mucha pena. Entiendo que lo tengan que hacer, entendemos que no tienen dinero, por eso estamos votando en abstención.

Nos parece, de verdad, muy triste, por decirlo de alguna manera, que este gobierno esté asumiendo, aceptando que no tiene dinero para hacer las monedas como las venía haciendo. Así es que nuestro voto es en abstención, presidente. Gracias.

El secretario **Daniel Murguía Lardizábal** da el uso de la voz al diputado Reginaldo Sandoval Flores.

En el uso de la voz, el **diputado Reginaldo Sandoval Flores:**

Iba a ser breve, pero ya que explicó acá mi diputado de Acción Nacional que no tenemos dinero ni para hacer las moneditas, es delicado. El gobierno que más endeudó a México fue el de Calderón. Nominalmente y porcentualmente.

Quiero decir que es el que menos dinero tuvo para hacer cosas. Mi debate en el tema de la moneda va más en la ruta de explicar que al final, el tema del dinero es

una mercancía, aunque sea el homologador a todo intercambio comercial es una mercancía.

Acuérdense que la fórmula del sistema que tenemos es dinero mercancía, dinero primo. Y, entonces, por eso la gente siempre anda luchando por tener dinero. Y confunden luego el tema de que tener mucho dinero es lo más indispensable en la vida.

Acuérdense que antes nuestro dinero tenía valor intrínseco, valor en sí mismo. Y valía mucho. Incluso, en el mundo llegó a ser moneda de reserva, y ahora estamos en la ruta inversa. Eso nos parece que no es correcto, que debemos de analizar, reflexionar bien.

Porque no sabemos de quién viene la propuesta de las monedas, de hacerlo más barato, me imagino que de Hacienda. Y no sé para qué quieren ahorrar lo que pudieran ahorrarse en esta. No, o sea, la verdad es que no tienen mucha razón ni justificación de hacer lo que están haciendo, esa es la verdad. Y se presta solo para que nos critiquen, que no tenemos dinero ni para hacer moneda. O sea, como dice Juan Gabriel. Qué necesidad, ¿para qué nos meten en este dilema?

O sea, vamos a ir a favor, pero no se vale que nos hagan ese ejercicio. Ahí mi presidente de la comisión tiene que hablar con franqueza con el secretario de Hacienda, porque no creo que sea ni el momento ni la ruta correcta. Yo lo que quisiera es que le pusieran más bien, más valor a las monedas.

Todavía debe haber centenarios enterrados y monedas de plata y todo ese tipo de cosas que valía nuestro dinero, como mercancía, porque al final es un tema de mercancía, pero es una forma de ahorro. Y ahorita, pues para qué ahorras estas monedas, para qué ahorras, pues no tiene ni sentido. Entonces, sí conviene que tengamos discusión abierta. A ver, una pregunta. ¿Cuánto dinero? Porque luego, en el otro enfoque es que bancaricemos y bancarizar significa retirar dinero, monedas de circulación.

¿Cuántas monedas de circulación tendremos y cuántos billetes? Que sería lo correcto para empujar junto con la banca el tema de la bancarización. El tema del, ahora ya hay monedas electrónicas que valen mucho y la nuestra no, nomás nada. Entonces, hay que empujar por ahí, mi presidente. Muchas gracias.

El secretario **Daniel Murguía Lardizábal** da el uso de la voz al diputado Yericó Masso.

En el uso de la voz, el **diputado Yericó Abramo Masso**:

Solamente, no vamos a apoyar este dictamen, el Grupo Parlamentario del PRI no va a apoyar. Pero bueno, yo sí creo, presidente, que este dictamen es de una solución que está buscando el Ejecutivo para bajar, efectivamente, sus costos de producción, a causa, puede ser de multimotivos.

Pero lo que sí debemos de hacer, presidente, ya estamos en el cierre de periodo, hay muchas iniciativas que pueden ayudar a la hacienda pública a mejorar los ingresos. Hay muchas iniciativas que pueden ayudar a la hacienda pública a detonar la economía y creo que también tenemos que ir buscando con las comisiones y las mesas de trabajo y se acaban de crear, ir resolviendo esas iniciativas por el bien de las y los mexicanos, porque ahí sí hay muchos temas que van a ayudar al incremento de empleos, al fortalecimiento económico y a la estabilización de las finanzas públicas. Es cuanto, presidente.

El secretario **Daniel Murguía Lardizábal** da el uso de la voz al diputado Carlos Hernández Mirón.

En el uso de la voz, el diputado Carlos Hernández Mirón:

Sí, muchas gracias, diputado presidente. Yo solamente haría un comentario que me parece propicio en esta discusión. Primero, mencionar de manera categórica que la moneda a nivel internacional comienza a perder cierto valor, ya que se comienza a tener mecanismos más digitales, eso lo sabemos todas y todos.

Países en Asia ya no manejan moneda o papel moneda, sino completamente de manera digital. El sentido estricto de estas iniciativas tiene que ver con bajar los costos de producción. Efectivamente, Morena acompañará esta propuesta y también haciendo la valoración que nuestra moneda, en términos internacionales sigue siendo una divisa que se ocupa de manera constante en operaciones de manera internacional. Lo vemos hace unos días, el peso mexicano se ha estado valorando con respecto al dólar. Y me parece que esos son elementos que tenemos que tener en la mesa para la propia discusión.

En otros países están comprando oro, están comprando plata y nosotros también tenemos una producción importante. Me parece que más allá de lo que comente la oposición con respecto a que no se tiene dinero, claro que se tiene dinero en el país, y principalmente, para los elementos de carácter social, la infraestructura, las obras, que son mucho muy importantes. El país tiene una fortaleza económica y se sigue manteniendo. Es cuanto, diputado presidente.

El secretario indica que se ha agotado la lista de oradores, pide a las y los diputados den su nombre, Grupo Parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 23 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el dictamen.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita que se remita a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo del diverso que reforma el inciso B) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de la moneda de veinte pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1992.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita a la secretaría que pregunte si se dispensa la lectura del dictamen, se dispensa la lectura del dictamen.

El presidente Carol Antonio Altamirano solicita a la secretaría que pregunte si hay algún legislador que quiera hacer uso de la palabra en este punto; no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría que se tome la votación nominal.

El secretario pide a las y los diputados den su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto, aprobándose el punto con 23* votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones; en consecuencia, se aprueba el dictamen.

* Se aprueba con 23 votos debido a la diferencia entre votos registrados de viva voz y en las hojas de firmas.

El presidente **Carol Antonio Altamirano** solicita que se remita a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

5. Asuntos generales

El presidente **Carol Antonio Altamirano** pide al secretario que consulte si algún legislador quiere hacer el uso de la palabra en este punto.

El **diputado Yerico Abramo Masso** hace una atenta invitación a la instalación del Grupo de Trabajo de Seguros y Fianzas, que estarán presentes personal y equipo de la AMIS, de la Comisión de Seguros y Fianzas, funcionarios de Hacienda y, sobre todo, las y los legisladores.

6. Clausura

Siendo las 10:44 horas del día 9 de diciembre de 2025, el presidente Carol Antonio Altamirano levantó la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

Diputados: Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica), Agustín Alonso Gutiérrez (rúbrica), Eduardo Castillo López (rúbrica), Leticia Farfán Vázquez (rúbrica), Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica), Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), Freyda Maribel Villegas Canché (rúbrica), Federico Döring Casar (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (rúbrica), Mario Alberto López Hernández (rúbrica), Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica), José Antonio López Ruiz (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Yerico Abramo Masso (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica), Fernando Jorge Castro Trenti (rúbrica), Francisco Javier Estrada Domínguez (rúbrica), José Armando Fernández Samaniego (rúbrica), María Soledad Luévano Cantú (rúbrica), Marcela Michel López (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Carlos Ventura Palacios Rodríguez (rúbrica), Claudia Rivera Vivanco (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Merary Villegas Sánchez, José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica), Verónica Pérez Herrera (rúbrica), César Augusto Rendón García, Eva María Vázquez Hernández (rúbrica), Carlos Enrique Canturosas Villarreal (rúbrica), Denisse Guzmán González, Héctor Pedroza Jiménez (rúbrica), Cindy Winkler Trujillo (rúbrica), Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), Luis Armando Díaz (rúbrica), Francisco Javier Guízar Macías (rúbrica), Christian Mishel Castro Bello (rúbrica), Emilio Lara Calderón (rúbrica), Emilio Suárez Licon, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Eduardo Gaona Domínguez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 17:38 horas del miércoles 26 de noviembre de 2025 en el salón E del edificio G, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad presencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por el secretario, diputado José Luis Téllez, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 17 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión extraordinaria, que tuvo lugar el lunes 20 de octubre de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen concernientes a las siguientes iniciativas:
 - a. Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3o., 162 y 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Fátima Al-mendra Cruz Peláez (PVEM).
 - b. Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Adolfo Alatríste Cantú (PVEM).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la siguiente proposición

a. Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, reintegre de manera íntegra a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) la totalidad de los recursos recaudados por concepto de derechos derivados de sus actividades y servicios, a fin de fortalecer su capacidad institucional y operativa, garantizar la continuidad de sus programas de conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas, y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez (Movimiento Ciudadano).

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio, la presidenta, **diputada Gabriela Benavides Cobos**, agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a esta reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado **José Luis Téllez**, verificó la existencia de quórum reglamentario.

Atendieron a la convocatoria 18 integrantes de la Comisión, quienes registraron su firma en la lista de asistencia.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la undécima reunión ordinaria

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (firma en lista), Magaly Armenta Oliveros (justificó inasistencia), Venustiano Caamal Cocom (firma en lista), Daniel Campos Plancarte (inasistencia), Gabino Morales Mendoza (firma en lista), Nadia Yadira Sepúlveda García (inasistencia), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (inasistencia), Joaquín Zebadúa Alva (firma en lista), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (firma en lista), Jesús Martín Cuanalo Arau-

jo (inasistencia), Fausto Gallardo García (inasistencia), José Luis Téllez Marín (firma en lista), Noel Chávez Velázquez (firma en lista), Iraís Virginia Reyes de la Torre (firma en lista), Luis Humberto Aldana Navarro (firma en lista), Giselle Yunueen Arellano Ávila (inasistencia), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (inasistencia), Ariadna Barrera Vázquez (inasistencia), Irma Juan Carlos (firma en lista), Santy Montemayor Castillo (justificó inasistencia), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (inasistencia), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (firma en lista), Isidro Enrique Villegas García (firma en lista), Fidel Daniel Chimal García (firma en lista), Asael Hernández Cerón (firma en lista), Miguel Ángel Monraz Ibarra (inasistencia), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (firma en lista), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (firma en lista), Ernesto Núñez Aguilar (firma en lista), Diana Castillo Gabino (justificó inasistencia), José Antonio López Ruíz (inasistencia), Juan Moreno de Haro (inasistencia), Víctor Samuel Palma César (firma en lista).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2025

Toda vez que el acta correspondiente a la décima reunión ordinaria se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria a esta reunión, los integrantes aprobaron por unanimidad la omisión de su lectura. Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia.

En votación nominal, el acta de la décima reunión ordinaria de fecha 17 de septiembre se aprobó en lo general y en lo particular por la mayoría de los diputados presentes con 18 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Irma Juan Carlos (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (ausente), José Antonio López Ruíz (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Víctor Samuel Palma César (a favor).

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, llevada a cabo el lunes 20 de octubre de 2025

Toda vez que el acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria a esta reunión, los integrantes aprobaron por unanimidad la omisión de su lectura. Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia.

En votación nominal, el acta de la tercera reunión extraordinaria, de fecha 20 de octubre de 2025 se aprobó en lo general y en lo particular por la mayoría de los diputados presentes con 18 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Na-

dia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Irma Juan Carlos (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (ausente), José Antonio López Ruíz (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Víctor Samuel Palma César (a favor).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen relativos a las siguientes iniciativas

En este punto del orden del día y con la anuencia de los presentes, la presidenta instruyó a la Secretaría dar lectura a los títulos de los proyectos.

a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3o., 162 y 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM)

En este punto se contó con la participación de la promoviente, diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, para hablar a favor del dictamen.

Al no tener observaciones, en votación nominal, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3o., 162 y 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), se aprobó en lo general y en lo particular, por la mayoría de los diputados presentes con 18 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Irma Juan Carlos (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (ausente), José Antonio López Ruíz (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Víctor Samuel Palma César (a favor).

b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Adolfo Alatríste Cantú (PVEM)

En el desahogo de este punto se contó con la intervención de los diputados Noel Chávez Velázquez y Luis Humberto Aldana Navarro, quienes presentaron propuestas al dictamen. Asimismo, hicieron uso de la voz la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y el diputado Joaquín Zebadúa Alva para opinar sobre el dictamen.

Al no haber objeción respecto de las propuestas, por instrucciones de la Presidencia se sometió a consideración de los presentes el dictamen con la inclusión de las modificaciones presentadas por los diputados Noel Chávez Velázquez y Luis Humberto Aldana Navarro.

En votación nominal se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 119 de la Ley General de

Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Adolfo Alatríste Cantú (PVEM) se aprobó en lo general y en lo particular, por la mayoría de los diputados presentes con 18 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Irma Juan Carlos (a favor), Santy Montemayor Castillo (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (ausente), José Antonio López Ruíz (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Víctor Samuel Palma César (a favor).

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la siguiente proposición:

a. Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, reintegre de manera íntegra a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) la totalidad de los recursos recaudados por concepto de derechos derivados de sus actividades y servicios, a fin de fortalecer su capacidad institucional y operativa, garantizar la continuidad de sus programas de conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosiste-

mas, y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

En este punto, la presidenta aclaró que se dio celeridad al dictamen de este punto de acuerdo, en virtud de la víspera del término del año fiscal.

Asimismo, hicieron uso de la voz los diputados siguientes: Joaquín Zebadúa Alva y Luis Humberto Aldana Navarro para expresar el sentido de su voto.

El dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, reintegre de manera íntegra a la Conanp, a la Conafor y a la Profepa la totalidad de los recursos recaudados por concepto de derechos derivados de sus actividades y servicios, a fin de fortalecer su capacidad institucional y operativa, garantizar la continuidad de sus programas de conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas, y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se aprobó en lo general y en lo particular, por mayoría de los diputados presentes con 14 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

Diputados: Gabriela Benavides Cobos (a favor), Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (abstención), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (abstención), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Joaquín Zebadúa Alva (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (abstención), Noel Chávez Velázquez (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Irma Juan Carlos (abstención), Santy Montemayor Castillo (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (au-

sente), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Diana Castillo Gabino (ausente), José Antonio López Ruíz (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Víctor Samuel Palma César (a favor).

7. Asuntos generales

En este punto del orden del día se contó con las siguientes intervenciones:

Diputada Irma Juan Carlos: solicitó se revise la factibilidad de una iniciativa turnada a esta Comisión relativa a reconocer a los bosques riparios y de la cual es promovente.

Diputado Ernesto Núñez Aguilar: solicitó la atención a la iniciativa de la cual es promovente, en materia de producción agrícola.

Diputado Luis Humberto Aldana Navarro: solicitó la revisión de una iniciativa que suscribe en materia de mitigación de gases.

La presidenta: en relación con las solicitudes de los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra, respecto del análisis y dictamen de los asuntos y en presencia del doctor Publio Rivera, director general de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), aclaró que, como parte del proceso de dictamen, se toma en cuenta la opinión favorable de Semarnat. En el caso de la iniciativa del diputado Ernesto Núñez, la opinión de Semarnat fue contraria. En este tenor, solicitó atentamente al doctor Publio Rivera, la opinión institucional de las iniciativas de las y los legisladores turnadas a esta Comisión y compartió que se tiene la opinión favorable a una iniciativa que promueve la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Por otra parte, respecto del avance trabajo legislativo, comentó que se enviarán a los integrantes dos proyectos de dictamen, uno en materia de economía circular y el otro en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies. Adicionalmente comunicó

que el lunes 1 de diciembre de 2025 habría una reunión con pepenadores.

Por último, el diputado Joaquín Zebadúa Alva comentó de la relevancia de la iniciativa en torno a economía circular, suscrita por legisladoras y legisladores de diferentes grupos parlamentarios.

8. Clausura de la reunión

Agotados los puntos del orden del día, la presidenta, diputada Gabriela Benavides Cobos, agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión, asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, a las 18:24 del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión, a 30 de enero de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Gabriela Benavides Cobos, Noel Chávez Velázquez, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Gabino Morales Mendoza, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Nadia Yadira Sepúlveda García, José Luis Téllez Marín, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Joaquín Zebadúa Alva, Luis Humberto Aldana Navarro, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Diana Castillo Gabino, Fidel Daniel Chimal García, Asael Hernández Cerón, Irma Juan Carlos, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Juan Moreno de Haro, Isidro Enrique Villegas García.

Ausentes

Diputados: Magaly Armenta Oliveros, Venustiano Caamal Cocom, Daniel Campos Plancarte, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Fausto Gallardo García, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Ariadna Barrera Vázquez, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, José Antonio López Ruíz, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Santy Montemayor Castillo, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Ernesto Núñez Aguilar, Víctor Samuel Palma César, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben el acta siguiente:

A las 11:00 horas del martes 9 de diciembre de 2025, en el mezzanine norte del edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión Número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la cuarta reunión extraordinaria de la comisión, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobas y asistida por el diputado secretario Jesús Martín Cuanalo Araujo, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen referentes a las siguientes iniciativas:
 - a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 - b) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies). Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecológico de México.
4. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Al inicio, la presidenta, **Gabriela Benavides Cobos** agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a esta reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo de **Jesús Martín Cuanalo Araujo** verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 27 integrantes, además de las diputadas Laura Irais Ballesteros Mancilla, Alejandra Chedraui Peralta y Beatriz Andrea Navarro.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 30 integrantes de la comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la cuarta reunión extraordinaria

Gabriela Benavides Cobos, presidenta, asistencia de viva voz
Magaly Armenta Oliveros, secretaria, asistencia por sistema
Venustiano Caamal Cocom, secretario, asistencia de viva voz
Daniel Campos Plancarte, secretario, asistencia de viva voz
Gabino Morales Mendoza, secretario, asistencia por sistema
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria, asistencia por sistema
Xóchitl Zagal Ramírez, secretaria, asistencia de viva voz
Joaquín Zebadúa Alva, secretario, asistencia de viva voz
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria, asistencia por sistema
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario, asistencia de viva voz
Fausto Gallardo García, secretario, asistencia por sistema
José Luis Téllez Marín, secretario, asistencia por sistema
Noel Chávez Velázquez, secretario, asistencia por sistema
Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria, asistencia de viva voz

Luis Humberto Aldana Navarro, asistencia de viva voz

Giselle Yunueen Arellano Ávila, inasistencia

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, asistencia por sistema

Ariadna Barrera Vázquez, asistencia por sistema

Irma Juan Carlos, asistencia de viva voz

Santy Montemayor Castillo, asistencia por sistema

Leoncio Alfonso Morán Sánchez, asistencia por sistema

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, asistencia de viva voz

Isidro Enrique Villegas García, asistencia de viva voz

Fidel Daniel Chimal García, asistencia por sistema

Asael Hernández Cerón, asistencia por sistema

Miguel Ángel Monraz Ibarra, asistencia de viva voz

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, asistencia de viva voz

Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Inasistencia

Ernesto Núñez Aguilar, asistencia de viva voz

Diana Castillo Gabino, asistencia de viva voz

José Antonio López Ruíz, asistencia de viva voz

Juan Moreno de Haro, asistencia por sistema

Víctor Samuel Palma César, asistencia de viva voz

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen referentes a las siguientes iniciativas:

En este punto, la presidenta instruyó a la Secretaría para que diera lectura a los títulos de los proyectos y con la anuencia de los presentes se dispensó la lectura de los resolutivos.

a) Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Economía Circular, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

En este punto del orden del día, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Zebadúa Alva quién presentó propuestas de modificación al dictamen.

Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría recabó la votación nominal del dictamen proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos con las modificaciones propuestas por el diputado Joaquín Zebadúa Alva.

Se aprobó en lo general y en lo particular, por la mayoría de los diputados presentes con 30 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta, a favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria, a favor
Venustiano Caamal Cocom, secretario, a favor
Daniel Campos Plancarte, secretario, a favor
Gabino Morales Mendoza, secretario, a favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria, a favor
Xóchitl Zagal Ramírez, secretaria, a favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario, a favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria, a favor

Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario, a favor
Fausto Gallardo García, secretario, a favor
José Luis Téllez Marín, secretario, a favor
Noel Chávez Velázquez, secretario, a favor
Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria, a favor
Luis Humberto Aldana Navarro, a favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila, ausentes
Xóchitl Teresa Arzola Vargas, a favor
Ariadna Barrera Vázquez, a favor
Irma Juan Carlos, a favor
Santy Montemayor Castillo, a favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez, a favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, a favor
Isidro Enrique Villegas García, ausente
Fidel Daniel Chimal García, a favor
Asael Hernández Cerón, a favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra, a favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, a favor
Manuel Alejandro Cota Cárdenas, a favor
Ernesto Núñez Aguilar, a favor
Diana Castillo Gabino, a favor

José Antonio López Ruíz, a favor
 Juan Moreno de Haro, a favor
 Víctor Samuel Palma César, a favor

Asimismo, relativo a la aprobación de la expedición de la Ley General de Economía Circular hicieron uso de la voz para manifestar sus parabienes las diputadas y diputados siguientes : Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Noel Chávez Velázquez, Irais Virginia Reyes de la Torre, Alejandra Chedraui Peralta, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Laura Irais Ballesteros Mancilla, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Luis Humberto Aldana Navarro, Venustiano Caamal Cocom, Irma Juan Carlos, Diana Castillo Gabino y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo,

b. Con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies). Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México

Al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia se sometió a consideración de los presentes el dictamen.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies). Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del GP PVEM, por mayoría de los diputados presentes con 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos, presidenta, a favor
 Magaly Armenta Oliveros, secretaria, a favor
 Venustiano Caamal Cocom, secretario, a favor
 Daniel Campos Plancarte, secretario, a favor
 Gabino Morales Mendoza, secretario, a favor
 Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria, a favor
 Xóchitl Zagal Ramírez, secretaria, a favor
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario, a favor
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria, a favor
 Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario, a favor

Fausto Gallardo García, secretario, a favor
 José Luis Téllez Marín, secretario, a favor
 Noel Chávez Velázquez, secretario, a favor
 Irais Virginia Reyes de la Torre, secretaria, a favor
 Luis Humberto Aldana Navarro, a favor
 Giselle Yunueen Arellano Ávila, ausente
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas, a favor
 Ariadna Barrera Vázquez, a favor
 Irma Juan Carlos, a favor
 Santy Montemayor Castillo, a favor
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, a favor
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, a favor
 Isidro Enrique Villegas García, ausente
 Fidel Daniel Chimal García, a favor
 Asael Hernández Cerón, a favor
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, a favor
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, ausente
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas, ausente
 Ernesto Núñez Aguilar, ausente
 Diana Castillo Gabino, a favor
 José Antonio López Ruíz, a favor
 Juan Moreno de Haro, a favor
 Víctor Samuel Palma César, a favor

4. Clausura

Agotados los puntos del orden del día, la presidenta agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión, asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, a las 12:00 horas con del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los treinta días del mes de enero de 2026.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Gabriela Benavides Cobos, presidenta; Gabino Morales Mendoza, Nadia Yadira Sepúlveda García, Xóchitl Zagal Ramírez, Joaquín Zebadúa Alva, Jesús Martín Cuanalo Araujo, José Luis Téllez Marín, Noel Chávez Velázquez, Irais Virginia Reyes de la Torre, secretarios; Luis Humberto Aldana Navarro, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Diana Castillo Gabino, Diana Castillo Gabino, Fidel Daniel Chimal García, Asael Hernández Cerón, Irma Juan Carlos, Juan Moreno de Haro, Leoncio Alfonso Morán Sánchez e Isidro Enrique Villegas García.

Ausentes: Magaly Armenta Oliveros, Venustiano Caamal Cocom, Daniel Campos Plancarte, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Fausto Gallardo García, secretarios; Giselle Yunueen Arellano Ávila, Ariadna Barrera Vázquez, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, José Antonio López Ruíz, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Santy Montemayor Castillo, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Ernesto Núñez Aguilar, Víctor Samuel Palma César y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 17 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones relativos los proyectos de actas correspondientes a la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de la Comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones referentes al proyecto de opinión correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

cendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (para incluir el principio de equidad intergeneracional en materia de desarrollo sostenible).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Migración, en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur de México. Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el patio sur, ubicado en el basamento del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimera reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato presencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal del Mar, en materia de actualización de las disposiciones constitucionales reglamentadas.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (para incluir el principio de equidad intergeneracional en materia de desarrollo sostenible).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 18 de febrero, a las 10:30 horas, en el patio sur del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la undécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la decimosegunda reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al foro *Salud mental*, que se realizará el jueves 19 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Mesa de trabajo

9:30 a 10:00 horas. Registro y bienvenida

10:00 a 10:10 horas. Palabras de bienvenida

- Diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 3 minutos)

Moderador: Francisco Moreno Torres

10:10 horas. **Ponente:** Psicóloga Jennifer Shareny García Chávez

Tema: Adicciones y comorbilidad: ¿Estamos atendiendo las causas o solo los síntomas? (hasta por 10 minutos)

10:20 horas. **Ponente:** Psicóloga Somara Anmi Gorety Herrera Cervantes

Tema: La construcción del malestar psíquico en niñas, niños y adolescentes desde la violencia simbólica (hasta por 10 minutos)

10:30 horas. **Ponente:** Doctor Dheldy Nicolas Moya Sánchez

Tema: Fisiopatología de adicciones y su tratamiento farmacológico principalmente (hasta por 10 minutos)

10:40 horas. **Ponente:** Doctora Sharon Venecia Núñez Pichardo

Tema: Trastornos afectivos y consumo de sustancias (hasta por 10 minutos)

10:50 horas. **Ponente:** Psicóloga Gabriela Escobar del Razo

Tema: Salud mental infantil y entornos seguros: claves para la armonización legislativa. (hasta por 10 minutos)

11:00 horas. **Ponente:** Licenciada Adriana Domínguez Soria

Tema: Primera infancia y salud mental

11:10 horas. **Ponente:** Doctora Dámaris Sosa de Antuñano

Tema: Primera infancia y salud mental. (hasta por 10 minutos)

11:20 horas. **Ponente:** Licenciada María Teresa Soriano Ibarra

Tema: Perspectiva jurídica y regulatoria en materia de salud mental. (hasta por 10 minutos)

11:30 horas. **Ponente:** Psicóloga Brisa Paulina Armenta Cruz

Tema: Abuso sexual infantil y salud mental: efectos a corto y largo plazo. (hasta por 10 minutos)

11:40 horas. **Ponente:** Doctor Rodrigo Moreno González

Tema: La salud mental de la niñez como derecho humano exigible en el sistema de justicia (hasta por 10 minutos)

11:50 horas. **Ponente:** Doctora Yael Jocelyn Cruz Chávez

Tema: Salud mental infantil: la intervención familiar como garantía de derechos (hasta por 10 minutos)

12:00 horas. **Ponente:** Psicólogo Adrián Emiliano Sánchez Molina

Tema: Proteger para prevenir: El combate al maltrato infantil como estrategia antinarcoóticos (hasta por 10 minutos)

12:10 - 12:30 horas. Espacio para participación de otras diputadas y diputados integrantes de la Comisión

12:30 - 12:50 horas. Preguntas y respuestas

12:50- 13:00 horas. Conclusiones

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>